

LA NACIÓN



MARIA DE JESUS JIMENEZ PALMA



GREGORIO JIMENEZ PALMA

Lo que no se ha Querido Decir de la Tragedia de San Juan Moyotepec y San Gregorio Atlapulco



DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRIAS Y COLONIZACION

ASUNTO: SAN GREGORIO ATLA PULCO, Deleg. de Acochamilco, E. M.

Número 162152 6

Referencia VI

Expediente

PLAZA GERAL ABRIL CUJRO

Secretaría DONDE SEAS.

2187

C. LIC. DR. ERNESTO PEREZ GUZMAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRIAS Y COLONIZACION
C I U D A D M E X I C O

MEXICO.

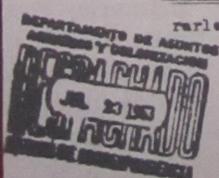
Los CC. Tiburcio Osorio Galicia y Alberto Rentería Villasana, Presidente del Com.ariado Ejidal y representante comunal respectivamente de SAN GREGORIO ATLA PULCO, Delegación de Acochamilco, E. M., por escrito del 21 de los corrientes, solicitan su intervención a efecto de que se giren órdenes para que desalojen a un grupo de individuos que han invadido las tierras comunales que su pueblo ha destinado íntegramente para la construcción de escuelas. Al respecto el C. Secretario de la Presidencia de la República por correograma número 1764 del 11 del mes en curso, remitió a esta Dependencia de su cargo copia del telegrama que el 12 del actual le dirigieron los promovedores solicitando también su intervención a efecto de que cesen los actos de invasión anotados por los CC. Santiago Ibarra, Joaquín González, Fortino Peña, Gregorio Jimenez y Matilde Páez.

Adjunto al presente remito a usted el escrito de referencia y copia del telegrama a que antes me refiero, permitiéndome manifestarle que aporoyó la gestión de los CC. Tiburcio Osorio Galicia y Alberto Rentería Villasana, para que se respete la integridad de sus terrenos comunales, para tal fin, recurre a usted solicitando su valiosísima intervención para que se le proporcione el auxilio de la fuerza pública.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEGICION
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRIAS Y COLONIZACION

PROF. ROBERTO BARELOS.





ALBERTO RENTERIA



VIDA NACIONAL

CAMPAÑA NACIONAL

Con creciente ímpetu sigue adelante González Torres

Al medio día del lunes 20, en Calvillo, Aguascalientes, el candidato nacional a la Presidencia de la República, José González Torres, acompañado de su señora esposa, Ma. de las Nieves de González Torres, terminó la primera etapa de la campaña por el voto libre y limpio de los mexicanos.

Como en las campañas anteriores de Acción Nacional, el signo distintivo de la presente ha sido la libertad. Los ciudadanos acuden a escuchar a González Torres por su propia voluntad. No hay porras acarreadas y pagadas.

En el mitin que el PRI celebró el domingo 18 en la colonia capitana Ramos Millán, los oradores gobiernistas recalcaron que no podía el PRI renunciar a esas conquistas, porque, según ellos, rompería la ligazón entre el PRI y el pueblo. Pero la campaña de González Torres demuestra que ese contacto con el pueblo, si no tiene como principio la libertad personal, respeto a la libertad de cada uno de los ciudadanos, resulta una ficción. Esa es una de las más importantes y más significativas diferencias entre las dos campañas, la del licenciado Díaz Ordaz y la del licenciado González Torres.

González Torres ha ido exponiendo a campesinos y obreros, ante

todo el pueblo, los problemas nacionales, y comentaristas hay que hablan de González Torres como del "mismo disco". ¿Qué querrán estos críticos? ¿Qué González Torres, que todos los candidatos de Acción Nacional renuncien a hablar claro para que se abone la propaganda oficial de que estamos en Jauja, silenciando las gravísimas carencias y las angustias dolorosas de grandes sectores del pueblo?

El candidato nacional proseguirá a partir del día 25 su llamado al pueblo de México en Oaxaca, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Chiapas y el sur y centro de Veracruz.

CAMPO

No se han frenado las invasiones de tierras

Las invasiones de tierras que desde hace más de dos años se han venido consumando en distintas partes de la República, no se han frenado. Singularmente, casi en todos los casos aparecen como instigadores de las mismas dirigentes de cualquiera de los mambres comunistas que hay en México: Movimiento de Liberación Nacional, Partido Popular Socialista, Partido Comunista Mexicano, Campesinos sin Tierra, etc.

En Parral, Chihuahua, y el norte de Durango, el que dirige las invasiones es el licenciado Salustio González Delgado, protegido del Ing. José Pacheco Loya, secretario

de la Liga de Comunidades Agrarias.

La invasión de los predios de Sirupa y Cebadillas también en Chihuahua, estuvo dirigida el año pasado por el Prof. Arturo Gámiz y el Dr. Pablo Gómez.

Tanto Salustio González como Gámiz y Gómez figuran en la UGOCM y en el Movimiento de Liberación Nacional. Son incondicionales de lo que manden Jacinto López y los enajenados catedráticos de la UNAM que figuran al frente del MLN. En el mismo caso están los recientes invasores de los predios naranjeros de La Palma, Mpio. de Martínez de la Torre, Veracruz; Galvarino Barrios, Fernando Vázquez, Bricio Hernández y Rodolfo Viruez, que además militan en la CNC.

Y a propósito de Jacinto López, ¿Qué es lo que se está esperando para abrir la investigación sobre la denuncia que contra este agitador y contra Ramón Danzós Palomino, así como contra el ex diputado Aurelio García y Martín Galindo (éstos dos de la CNC), en el sentido de que cobraron hasta 1960 en el Banco Ejidal entre 6 y 10 millones de pesos con diversos pretextos? La acusación, con documentos, a hizo el gerente del Banjidal en Hermosillo, Ing. Faustino Tinajero Miramontes, el 17 de enero.

RELACIONES

En unos dos años se tomará posesión de El Chamizal

Las 177 hectáreas de El Chamizal que por fallo de un tribunal internacional emitido en 1911 correspondían a México, quedaron legalmente en poder de la Nación el 14 de enero, al canjearse las ratificaciones del convenio respectivo.

Para la sencilla ceremonia estuvo en la Secretaría de Relaciones Clarence A. Boonstra. Encargado ad interim de negocios de Estados Unidos en México.

Se ha expresado que el tiempo requerido para que México entre en posesión efectiva de las 177 hectáreas será de unos dos años.

CAMPAÑA OFICIAL

Siguen redituando las tesorerías y las cajas sindicales

El domingo 18, en la colonia Ramos Millán, el PRI llevó a cabo otra de sus concentraciones típicas en honor del Lic. Díaz Ordaz: desde muchos días antes se comu-

LA NACION, enero 26 de 1964



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN, OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALES, SECCIÓN DE INVESTIGACIONES, J. F. A. T. U. R. A.

2192.-

AL SEÑOR INVITADO,

México 73, D.F., 16 de enero de 1964.

AL PERSONAL DE ESTA SECCION. URGENTE.

La Dirección General hace una invitación al personal de esta sección para que concurre al domingo 19 del actual a la colonia GABRIEL RAMOS MILLÁN, Calle Sur 109 con Ave. Presidente Lázaro Cárdenas en la colonia TLACOTAL, a las 9:00 Hrs.

El personal que asista se le concederá un compensación - el día 25 de este mes.

También se invita para el viernes 31 del actual, a las 16:00 Hrs., en la nave central del Mercado de la Merced.

El personal que asista se le concederá como compensación el día primero de febrero próximo.

Oportunamente se asignará quién será el encargado de recibir firma de asistencia en las listas respectivas.

ATENTAMENTE,
EL JEFE DE LA SECCION.

AGUSTÍN TOLEDO ORTIZ.
T-6-3309.



EL LIC. Gustavo Díaz Ordaz, candidato oficial a la Presidencia de la República, se dirige a su público.

nicó a los burócratas que era obligatorio asistir, aunque para disfrazar un poco la orden se les prometió un día de descanso y, aprovechando el viaje, también se les "invitó" a estar el próximo día 31 en la nave central del mercado de La Merced, también con la promesa de otro descanso. Tanto para el mitin de la Ramos Millán como para lo del mercado, igual que siempre, se obligó a pasar lista firmada de asistencia.

Si en Oaxaca olvidó a Vasconcelos, quizá por no recordar a ALM sus tiempos de opositorista, en la gira por Guerrero el Lic. Díaz Ordaz para nada mencionó el asesinato cometido por las fuerzas oficiales hace tres años en Chilpancingo y las persecuciones de que se hizo víctima a los guerrerenses en todo el Estado, cuando lo de Caballero Aburto.

Por cierto, en Guerrero se le pasó la mano al PRI con las porras: para el mitin de Acapulco, el día 15, llevó hasta ferrocarrileros o comparsas disfrazados de ferrocarrileros. Las crónicas hablaron de ellos. ¿Los llevaron desde la capital? Porque en Acapulco no hay ferrocarrileros.

LA NACION, enero 26 de 1964

Una cosa extraordinaria, hay que decirlo, en la campaña oficial fue el hecho de que en Oaxaca y Guerrero el candidato del PRI haya sido acompañado de su esposa, la Sra. Guadalupe Borja de Díaz Ordaz y de sus dos hijos. Cuando, hace seis años, el candidato de Acción Nacional, Luis H. Alvarez, desde el principio de su campaña y hasta concluir la marcó una nueva tónica a las campañas presidenciales al hacerse acompañar de su esposa, Blanca Magrassi de Alvarez, todavía el candidato oficial no se atrevió a hacer otro tanto.

En cuanto a los discursos, Díaz Ordaz mantuvo la línea de no entrar a terrenos de debate. Por ejemplo, ni media palabra ha dicho de la libertad personal de los trabajadores sindicalizados ni de los campesinos ni de los burócratas, para votar conforme a sus propios convenciones y sin hacer ningún caso a las consignas y las presiones.

Elogió el adelanto cívico del pueblo, pero no dijo nada de lo que retrasa el avance; el control de las elecciones por parte del Gobierno y su partido. Claro, no iba a mentar la saga en casa del ahorcado pero como al principio se dijo que em-

plearía un lenguaje directo, pues...

En el mitin del D. F. dijo que se interesaría por los pobres, que los ricos "se defiendan solos". Cualquiera podía haber añadido que la inmensa mayoría de los hombres ricos protegen su riqueza bajo el alero del partido oficial. Y que en la lista de los ricos de México figuran en primer término, por la cuantía de sus fortunas y por su número, las "paladines", los "defensores", los "herederos" de la Revolución.

SALARIO MINIMO

La verdad: los absorbió el alza en los precios.

Como ya se esperaba porque desgraciadamente los precios no obedecen a los buenos deseos ni los decretos de la autoridad, los aumentos logrados en el salario mínimo en todo el país fueron siendo absorbidos inmisericordemente por las alzas de los precios.

Del Estado de Puebla, de Chiapas, de Oaxaca, de Jalisco, de Veracruz y del mismo Distrito Federal se reportaban alzas "indebidas". La



LAS RATIFICACIONES DEL CONVENIO SOBRE EL CHAMIZAL, unos dos años para tomar posesión de las tierras.

¿CISMA POLITICO EN SAN LUIS POTOSI?

Por Lorenzo Díaz

CADA día es más notable el antagonismo que existe dentro del Partido Revolucionario Institucional, en San Luis Potosí por un lado el grupo que controla el Senador Pablo Aldret sostenido al mismo tiempo por el Hombre del Gargaleote y quizá por alguien que está más arriba todavía. Y por otro lado los hombres que manejan Miguel Gascón, quien depende a su vez del profesor y gobernador del Estado don Manuel López Dávila.

Según dicen algunos entendidos todo esto se debe a dificultades que hay entre el senador Pablo Aldret y el gobernador López Dávila.

Otros dicen que todo el problema son los centavos, pues como todos saben cuando viene una campaña sobre todo para la presidencia de la República se manejan grandes sumas de dinero para propaganda y acarreas, ocasión que no desaprovechan para medrar y hacer su agosto.

Por lo que toca a los priistas locales, a leguas se adivina que se aprecian mucho los dos grupos, pues se ha desatado una lucha sorda entre ellos donde con la ayuda de arriba se meten zañadilla unos a otros y andan a la reña tras los puestos políticos.

Y no puede ser de otra manera. Donde siempre ha reinado la

aveniencia, el engaño, el fraude, la lambisconería, la hipocresía, etc., etc., tienen que acabar sospechar y desconfiar hasta sus parientes más cercanos, los ciudadanos que verdaderamente desean un mejoramiento para su comunidad, se fusionan más cada día con el partido que dice representar mayorías y tener como bandera constitución y como meta estudios de la revolución. Confusionan, digo, porque se cuenta que sus dirigentes sólo buscan un beneficio personal y lleva otra idea que la de la costa del pueblo, en su mayoría.

Y los mexicanos todos nos cuenta del error que cometimos al contemplar impasiblemente la injusticia y nos da a hacer valer nuestros derechos para llevar al poder a los que puedan gobernar a nombre de Abraham Lincoln: no del pueblo, por el pueblo.

Secretaría de Industria y Comercio anunció sanciones, y hasta aplicó algunas, pero los precios seguían subiendo.

COLONIZACION

Traslado de familias de La Laguna a Campeche

En un convoy de 65 carros de pasajeros y 18 furgones 2,300 personas, familiares de los campesinos llevados el año pasado a La Candelaria, Campeche, abandonaron La Laguna para ir a reunirse con ellos. De Zacatecas, otros siete carros de pasajeros y dos furgones; de Jalisco, otros tres de pasajeros y dos furgones; del Distrito Federal, dos de pasajeros y uno de carga; en total: 77 carros y 22 furgones de carga para movilizar a 5,390 personas.

A cargo de la movilización, que no tuvo más incidentes que la muerte por enfermedad de una criatura de tierna edad, estuvo el licenciado Francisco López Serrano, secretario general de Nuevos Centros de Población del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Se contó con la colaboración de Ferrocarriles y diversas dependencias del Gobierno.

El traslado de estos millares de personas a las siete colonias que se iniciaron hace cosa de diez meses en La Candelaria, Campeche, es el primer intento serio de colonización, obligado por la pavorosa miseria que ha venido azotando cada año más gravemente, a la Comarca Lagunera.

Con esto no se resuelve el problema lagunero ni mucho menos todo el problema agrario, pero sí puede ayudar. El paso siguiente sería en relación con La Candelaria, la dotación en propiedad de la tierra y ayuda técnica y crediticia. Y en relación con el problema agrario general, una revisión a fondo para soluciones de fondo y permanentes, a que no se sigan dando estos casos de que hasta que las situaciones llegan a punto de tragedia, como en La Laguna, se hagan las cosas bajo la presión de las circunstancias.

RELIGION

Octavario por la Unidad.—Nueva diócesis

Por primera vez en México, se está realizando un Octavario, orientado hacia la Unión de las Iglesias Cristianas, organizado por la Acción Católica.

El Octavario es una intensa cam-

paña de oración, fundamentalmente. Es también una campaña por despertar y ahondar más el interés por la unidad cristiana y por la conciencia de universalidad. Hacia esto último, hacia la conciencia de la universalidad se orientó el acto principal de cada día —del 18 al 25 de enero— en el octavario: la celebración de la Misa en los diversos ritos cristianos —romano, maronita, bizantino, bizantino-ucraniano y greko-melkita— con una intrucción encomendada a oradores sagrados entre los que estaban Mons. Rafael Vázquez Corona, Asistente General de la ACM, y el Dr. Ramón de Ertze Garamendi.

Nueva diócesis

Su Santidad Paulo VI erigió con fecha 18 de enero una nueva diócesis en México: la de Tlalnepantla, Estado de México, centro industrial de grande y creciente población.

El primer Obispo de la Diócesis de Tlalnepantla —300,000 habitantes, 2,600 kilómetros cuadrados— será el P. Felipe de Jesús Cueto, de la Orden de San Francisco que había sido hasta ahora Provincial de la Orden en la provincia de Jalisco. El P. Cueto nació en Etzatlán, Jal., el 2 de julio de 1904 y se ordenó sacerdote en 1932.

COMISION FEDERAL ELECTORAL

Se reciben las denuncias y ¡vaya manera de investigar!

El Lic. Manuel Sierra Macedo, re-

presentante suplente de Acción Nacional, denunció el día 16 ante la Comisión Federal Electoral el delito cometido por el presidente municipal de Nogales, Sonora, al suscribir y deformar despachos de prensa depositados en la oficina de Telegrafos por los periodistas que acompañaban al candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República, Lic. José González Torres.

El mismo Sierra Macedo afirmó que la "investigación" llevada a cabo por la secretaria de Gobernación se quedó en interrogar a los acusados, en lugar de tomar el testimonio de los periodistas Fernando Aranzábal (Excelsior), Lic. Ricardo Iturbe González (El Universal), Mauro Jiménez Lazcano (La Prensa), Manuel Castilla (El Diario de Yucatán), Luis Amieva Pérez (Cadena García Valseca) y Salvador Morales (LA NACION). El Lic. Luis Echevarría, encargado del Despacho, nada respondió que valiera la pena a esa formal acusación.

El comisionado del PAN denunció también los siguientes hechos:

* En Pajuarán, Mich., el Presidente y el Secretario del Comité del PAN fueron encarcelados por el presidente municipal, quien los incomunicó por el delito de repartir propaganda pro empadronamiento. También mandó detener a Pablo Ochoa Calderón, Sr. de Propaganda. Cuando el pueblo exigió la liberación de los presos, el alcalde dijo que había obrado "por órdenes superiores".

* En Oaxaca, Oax., el capitán del ejército y jefe de la Policía, Emilio Alvarez Moguel, agredió al Lic. José Issac Jiménez, Sr. Regional y dirigente juvenil respectivamente del Comité de Oaxaca. También por llamar al empadronamiento.

* En las oficinas de la CNOP de Ciudad Juárez se instaló una oficina

de empadronamiento. La CNOP es rama del PRI y nadie puede pensar que allí haya imparcialidad y limpieza.

En el D. F., la agencia de empadronamiento No. 225 está en el mercado "Minimax" de San Ángel adornada profusamente con retratos del candidato oficial, cosa prohibida por la ley.

Todas estas denuncias las resolverá en la próxima sesión de la CFE. Pero si las va a resolver como las anteriormente planteadas, ya se puede saber en qué quedarán. Así resolvió otras:

1.—El empadronamiento a diez dedos por el encargado del Registro en Comalcalco, según los que disfrutaron de miembros del PAN para interrogar a niños y según el dactiloscopista que envió después el Registro no tuvo nada de anormal: de las 15 boletas investigadas —sólo 15—, cuando en una tanda sólo salían diez el dactiloscopista encontró que 8 no tenían duplicado; que dos tenían un ligero parecido; que cinco eran ilegibles; que, total, "ninguna estaba repetida". ¡Vaya con los genios de la investigación!

2.—Respecto a que el funcionario del Registro en Jalisco, Ing. Jorge Suárez Figueroa, es abierto simpatizador de la candidatura oficial, Landa y Piña no ha investigado nada a pesar de que se presentó la denuncia desde el 3 de enero.

3.—Con relación a que en Hermosillo, Tuxtla Gutiérrez y otras partes se estaba empadronando a domicilio, Landa y Piña quería que se los sorprendiera "in fraganti". Como eso no lo lograron los sabuesos del Registro, pues entonces no fue cierto.

4.—Aquello de que el presidente de Siltepec, Chis, estaba cobrando a peso la credencial, todavía seguía en "investigación".

5.—Lo que el subdelegado del Registro en el Estado de Morelos, Lic. Luis Gómez Fierro, es al mismo tiempo Agente del Ministerio Público, que se va a investigar. Tal vez, como está tan



LIC. MANUEL SIERRA MACEDO se "investigan" las denuncias del PAN

lejos Morelos, los detectives del Registro apenas irán, sudorosos, a medio camino en 15 días.

6.—Aquello de que en Tijuana se estaba empadronando fuera de sección, se resolvió fácil para Landa y Piña: preguntó al acusado y éste dijo que no era cierto. Landa y Piña repitió: no es cierto.

7.—Lo de que el funcionario del Registro Cenobio Ruiz Salinas, contrabandista de 15,000 credenciales en 1948, no merecía la mayor confianza, también se falló fácil: las investigaciones arrojaron como resultado que independientemente de que haya existido tal contrabando, no se trataba de elecciones federales sino locales y que "aparte de esto no existen datos de mala conducta de Cenobio Ruiz Salinas".

Que la ley establece sanciones muy concretas para las violaciones denunciadas por el Comisionado del PAN, eso no cuenta. Porque los funcionarios del Registro y de Gobernación están "investigando"...

UNA DE LAS FAMILIAS TRASLADADAS A LA CANDELARIA, CAMPECHE bajo la presión de las circunstancias...



SURGEN MAS CANDIDATOS DEL PAN

Dos Estados más —el primero fue Baja California— lanzaron planillas completas de candidatos al Congreso de la Unión, y el Distrito Federal postuló candidatos por otros dos distritos electorales.

En el Estado de Jalisco, la Convención Regional aprobó las siguientes planillas:

Candidatos a Senadores: Dr. Félix Michel y Dr. Adolfo Martín del Campo, Proprietarios; Federico González Obregón y Francisco Morett Suplentes.

Candidatos a diputados federales, por el I Distrito el Lic. David Alarcón Zaragoza y Salvador Lara; por el II Distrito, Lic. Guillermo Ruiz Vázquez, Jefe Regional, y J. Guadalupe Vázquez; por el III Distrito, Lic. Ignacio González Luna y la Srita. María Guadalupe Salinas; por el IV Distrito, el ex diputado Lic. Ramón Garcilita Partida y el periodista Francisco Flores Márquez. Son los cuatro distritos en que está dividida Guadalajara.

En el interior del Estado: por el V Distrito, Colotlán, Mario Haro Rodríguez y Luis Miramontes Miramontes; por el VI Distrito, Lagos de Moreno, Alfredo Chávez y José de Alba Romo; por el VII Distrito, Yahualica, Ing. Carlos Petersen y Prof. Tomás Gutiérrez; por el VIII Distrito, La Barca, Ing. Luis Rivas de Alba y J. Jesús Cervantes López; por el IX Distrito, Jocotepec, Lic. Anastasio Aguayo Zaragoza y David Madrigal; por el X Distrito, Ciudad Guzmán, Ing. Juan Palomar y Salvador García Gómez; por el XI Distrito, Autlán, Fausto Michel y Francisco Herrán de Anda; por el XII Distrito, Ameca, Dr. Jesús Torres y J. Jesús Ramírez.

En el Estado de Colima, el Jefe Regional, Francisco Flores Márquez, Jefe Regional y ex candidato a gobernador, resultó electo candidato a Senador pro etario. Su suplente es Francisco Delgado Farias. La planilla de Senadores está integrada por J. Rosario Nezcua, propietario, y Victoriano Ayala, suplente.

La Convención acordó postular como candidatos a diputados por los dos distritos de la entidad, por el primero, con cabecera en la ciudad de Colima, al ex Jefe Regional, Felipe Medina Orozco y a Severiano Flores; por el segundo distrito, Manzanera, a Ramón Solano y Crescenciano R. Anaya.

En el Distrito Federal, por el I Distrito resultaron electos candidatos el Dr. Francisco Quiroga y el Prof. Magdaleno Gutiérrez. En el Distrito, los candidatos son el Lic. Jorge Garabito Martínez y el Lic. Guillermo Prieto. Ambas convenciones se celebraron el domingo 19. Al aceptar la responsabilidad de las candidaturas, los candidatos aceptados por el I y el XVI Distrito expresaron:

Francisco Quiroga: "Acepto, en seguimiento del ejemplo políptico inmaculado de José González Torres, que ha sabido dar la lección de disciplina al aceptar la candidatura presidencial; si él lo ha hecho, ninguno de nosotros negarse".

Jorge Garabito: "Como soldado que soy del PAN, acepto la misión que se me encomienda. No voy a más que ocupar mi lugar en la trinchera. El será de ustedes, que quedan citados para seguir, cuando esté en nuestro poder la constancia".

GARABITO
trinchera



QUIROGA
la lección...

PRENSA

LO QUE DIJO GONZALEZ TORRES

En unas interesantes declaraciones emitidas en la ciudad de Tijuana, ante periodistas nacionales y extranjeros, el licenciado José González Torres candidato del Partido de Acción Nacional a la Presidencia de la República, se refirió a los aspectos de importancia trascendental cobrando realce la afirmación de que, el 66 por ciento de la ciudadanía en aptitud de votar, elude esta responsabilidad.

Explicó el licenciado González Torres que esa abstención obedece a que los electores sostienen fundamentalmente la inutilidad de su voto, en cuanto que el candidato del Partido Revolucionario Institucional busca de todas maneras la forma de llegar al poder, aunque los sufragios no le favorezcan.

Con las anteriores declaraciones, el candidato del PAN comienza a observar la disposición de participar en una campaña de altura, porque la cuestión electoral es un candente problema que debe ser tratado con toda reflexión, sin vacilaciones y con abierta exposición de la realidad.

La oposición no debe concretarse únicamente a buscar defectos o irregularidades en los funcionarios públicos o en el contrincante, sino a plantear los problemas que aquejan al país sugiriendo la mejor forma de solucionarlos. El caso de la abstención electoral del 66 por ciento de votantes potenciales, es una realidad dolorosa que desde mucho del ejercicio de los derechos cívicos del mexicano. Votar en las urnas para elegir a un representante popular, es una responsabilidad de honda convicción ciudadana y eludir, trae como consecuencia el desafecto de los compatriotas por la administración pública.

El espíritu abúlico de los ciudadanos es resultado también, aparte de los defectos de los sistemas electorales, de la designación que se hace de individuos demeritados como candidatos a ocupar determinado puesto público.

Desgraciadamente, continúa en nuestro país la política del compadrazgo y del favoritismo sin importar nada los antecedentes ominosos del aspirante. Hemos visto llegar a ocupar cargos de elección popular, a personas completamente amorfas, sin ninguna preparación para los debates públicos.

El Partido de Acción Nacional ha enfrentado a los patanes a sus mejores hombres, que los tiene en

gran cantidad. Los candidatos panistas han resultado electos en las urnas, pero las maniobras fraudulentas de los candidatos oficiales, les impiden obtener la representación concedida por el pueblo. De manera que, los electores viendo en tal forma burlada su voluntad, llevan toda la razón cuando prefieren no participar en ninguna cuestión electoral.

El balance parlamentario de la XLV Legislatura es la tónica sobre el fortalecimiento de la oposición. Los diputados panistas lograron tener voz y voto —en forma efectiva— durante la revisión o formulación de iniciativas de ley logrando ser consideradas y consignadas sus opiniones en la sanción de nuevos instrumentos jurídicos.

Un triunfo más del PAN es la adición que hizo el Presidente López Mateos a los artículos que prevén la elección de los diputados de partidos, esas adiciones consistieron en sancionar aquellos organismos políticos que habiendo sido electos sus candidatos acuerden que éstos no se presenten a desempeñar el cargo. Y fue el Partido de Acción Nacional quien en una ocasión empleó este método, por lo que se considera que con tal actitud, inspiraron al señor Presidente de la República a buscar la forma de evitar casos semejantes en lo futuro.

Lo que parece cierto es que el PAN ha decidido enfrentarse a esta campaña presidencial formando una positiva oposición, en donde impere el debate limpio y campeen los deberes cívicos.

González Torres ha tenido muy buen principio al mostrar abiertamente su juego. Tratar de orientar a la ciudadanía poniéndola al tanto de cada uno de los problemas nacionales, a fin de que se entienda que es mucho lo que nos falta por alcanzar. Sus expresiones no caerán en el vacío porque su autorización va aunada a su capacidad intelectual indiscutible, interesarán al partido en el poder para que con toda atención medite los planteos del candidato de la oposición. Esta será una muy buena forma de contribuir al progreso de México porque si la oposición piensa con lealtad y sin demagogia, su pensamiento será tomado en cuenta para aplicarlo en la solución de los más arduos problemas.

Por lo pronto es urgente meditar la aseveración del licenciado González Torres a fin de formular planes para lograr que ese 66 por ciento omiso de votantes, lleguen a las urnas a depositar su voto y pueda así el país, entrar por un camino de auténtica democracia.

Editorial de La Voz de Michoacán,
de Morelia, enero 7 de 1964.

EL CANTO DE LAS SIRENAS OFICIALES

El general Gabriel Leyva Velázquez ex gobernador de Sinaloa y ex Presidente del Partido Revolucionario Institucional, pronunció un discurso sobre la tumba del general Manuel Avila Camacho, en plena euforia futurista en el que dijo que, no "hay una incompatibilidad absoluta entre la fe religiosa y la fe revolucionaria".

De inmediato se consideró que las declaraciones del jacobino militar bien conocido por su fobia contra todo lo católico, significaba en el mundo ridiculo "el tapadismo" una declaración de parte en el sentido de que estaba por anunciarse la declaración del candidato presidencial en torno a un miembro del gabinete actual cuya filiación ideológica se considera "la más cercana a los católicos y a las derechas".

Sin tratar de rebatir las palabras del general Leyva Velázquez es bueno recordar que la simple etiqueta de un candidato que se presenta como "el más cercano a los católicos y las derechas", no impide que es

LA NACION, enero 26 de 1964

te para merecer el apoyo del pueblo católico deberá, primeramente, asegurar, ciertamente, que su posible gobierno no sería persecutorio, de hecho o derecho de la Iglesia Católica, de los derechos emanados de la naturaleza misma para toda persona, etc., etc.

Y eso es un candidato que se comprometa a sustentar la plataforma política de un partido sectario, faccioso, anticatólico es casi imposible. De todos modos, el alerta debe darse. El llamar a un candidato "el más cercano a los católicos" puede ser como de hecho creemos que sea, el canto de las sirenas.

Editorial de
Juventud,
revista de Nogales, Son.

EL AMOR A LAS CADENAS

Es ya una tradición en México que la función del Poder Legislativo se reduce a la aprobación de todas las iniciativas legales que reciba del Poder Ejecutivo, único titular real de la soberanía, por resignación popular. Es también tradición que el trabajo de aprobar los proyectos legislativos de la presidencia, lo realicen los diputados y senadores, a toda prisa, en los tres últimos días del año.

En la más reciente ocasión, los diputados y senadores hicieron un gran esfuerzo y prolongaron el período de auténtico trabajo eficaz a 15 días.

A principio de esta corta temporada de trabajo los diputados del PRI usaron su apilante mayoría para aprobar la nueva Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. El artículo 31 de esta Ley establece una norma de tipo totalitario, pues prescribe que los burocratas, durante las horas de jornada legal tendrán la obligación de desarrollar las actividades cívicas y deportivas compatibles con sus condiciones personales, cuando así lo disponga el titular de la dependencia oficial de que se trate.

Esto significa que los altos funcionarios públicos pueden obligar a decenas de miles de empleados públicos a concurrir a mítines políticos y a participar en todas las farsas políticas que los hombres en el poder deseen organizar. La viciosa práctica de exigir militancia en el PRI a los burocratas, de acarrearlos como "masa ciudadana" para los actos políticos de gran teatralidad y de obligarlos a recibir "entusiastamente" en las calles a los visitantes extranjeros, aunque sean tan viles como Tito, se ha convertido en obligación legal.

"La Ley injusta es la mayor injuria" decían los romanos. El artículo 31 de la Ley Federal al Servicio de los Trabajadores del Estado es digno de figurar en un código nazi o soviético. Esta norma totalitaria conduce a la esclavitud cívica de los empleados públicos, pues podrán ser obligados a prestar su apoyo personal o ideas que repugnen a su conciencia.

Pero lo más grave es lo ocurrido en el debate sobre el proyecto de esta Ley en la Cámara de Diputados. El diputado opositor Rafael Morelos defendió la libertad de los empleados públicos y prerrogativas sindicales. Un grupo numeroso de burocratas que ocupaba las galerías de la Cámara sin abucheó al diputado que defendía su libertad y se dieron a los diputados que sostuvieron el antitotalitario proyecto.

A pesar de toda la bella literatura liberal, que se duda que los pueblos aman las cadenas que juzgan y temen la responsabilidad que implica el ejercicio de la libertad.

Los indignos burocratas que abuchearon y censuraron a sus libertades, demostraron esta tradición de la naturaleza humana social.

Lic. Hugo Lavín
Ovacion
enero 18 de

SAN JUAN MOYOTEPEC

Lo que no se ha dicho del trágico 5 de enero

ALGO TIENEN QUE EXPLICAR

- El Lic. Ernesto P. Uruchurtu
- El Prof. Roberto Barrios
- El ex diputado Emilio Aguilar y algunos otros

Desde las 12 horas del día 30 de abril de 1964

Estando reunidos en el paraje San Juan Moyotepec en compañía del Diputado Emiliano Aguilar Garcés que procede por la distribución de pequeñas porciones de tierra a los campesinos de este pueblo que carecen de habitación.

Los señores (Atlapulco, Linares y Jiménez) han sido llamados a la investigación de este hecho.

Se les ha entregado a los señores (Atlapulco, Linares y Jiménez) un documento que contiene el resultado de la investigación.

Los señores (Atlapulco, Linares y Jiménez) han sido llamados a la investigación de este hecho.

Se les ha entregado a los señores (Atlapulco, Linares y Jiménez) un documento que contiene el resultado de la investigación.

Los señores (Atlapulco, Linares y Jiménez) han sido llamados a la investigación de este hecho.

Se les ha entregado a los señores (Atlapulco, Linares y Jiménez) un documento que contiene el resultado de la investigación.

Los señores (Atlapulco, Linares y Jiménez) han sido llamados a la investigación de este hecho.

Se les ha entregado a los señores (Atlapulco, Linares y Jiménez) un documento que contiene el resultado de la investigación.

Los señores (Atlapulco, Linares y Jiménez) han sido llamados a la investigación de este hecho.

Se les ha entregado a los señores (Atlapulco, Linares y Jiménez) un documento que contiene el resultado de la investigación.



La prueba la intervención personal del diputado Emiliano Aguilar Garcés, naturalmente, en la entrega de las tierras comunales. El entonces diputado a Santiago Ibarra. Ninguno de los dos ha sido llamado a investigación.

Por Mario Aguirre R.

Sonaron las cuatro de la tarde del día 8 de enero y la campana de la iglesia de San Gregorio doblaba a muerto. Una a una las lúgubres campanadas se iban por entre las chinampas del pueblo y se quedaban flotando en el agua solitaria de sus canales.

Y en Tulyehualco, sincronizada por la muerte, otra campana metía su voz triste entre los árboles verdes y la hierba reseca.

En San Gregorio, por la avenida México, venía el cortejo fúnebre. Cuatro hombres enjutos y de rostros secos de expresión como una mala carreta para el rencor, cargaban en sus hombros los restos mortales de Alberto Rentería Villasana, que según se leía en uno de los listones prendido a una corona, "entregó la vida como patriota del pueblo".

Un cuadro semejante y desconsolador tenía por escenario la calle principal de Tulyehualco. Ahí, dos féretros de miserable sencillez conducían los cuerpos terriblemente mutilados de los hermanos Gregorio y María de Jesús Jiménez Palma.

En ambos funerales grupos de mujeres plañían en torno a los ataúdes, con igual amargura, con el mismo desfuego, con la misma tristeza.

En San Gregorio el cortejo llegó hasta el interior del templo, donde se rezó una misa y responsos por el alma del difunto. Igual en Tulyehualco, por los dos muertos.

Era la culminación de la tragedia de San Juan Moyotepec, donde, el cinco de enero, ocurrió el trágico zafarrancho que enlutó los dos hogares de campesinos, llevó la sangre a muchos más y dejó en el abandono a veinte familias.

En tanto que el cadáver de Alberto Rentería entre cuatro cirios permanecía tendido en mitad del templo, un vehículo con granaderos armados rondaba el atrio. Esa mañana había circulado el rumor de que quien asistiera al entierro sería detenido y trasladado a la Procuraduría, lo que desde luego tenía aterrizados a los habitantes de San Gregorio Atlapulco. Muchos rostros de atlapulquenses no eran sino ventanas al temor y al susto. Y no era para menos. La Policía en afán de traerse por carretadas a sus "testigos de cargo", aprehendía, según informaron al reportero varios vecinos, hasta por cruzar de prisa una calle. Desde el día de los hechos el pueblo de San Gregorio estaba prácticamente en estado de sitio. Los yips policíacos recorrían las calles del pueblo con intervalos de minutos. Las rondas eran constantes, y las detenciones frecuentes, porque desde el principio tanto la policía como la prensa consideraron culpables única y exclusivamente a los de San Gregorio Atlapulco.

(Una muestra: a un menor, hijo de la señora Beatriz Bonilla, que horas después del zafarrancho iba rumbo a su parcela a traer pastura para sus animales y por tanto llevaba consigo su guadaña de trabajo, lo detuvieron los policías y lo remitieron a la Procuraduría acusado de "portación de arma prohibida e incendiaria". La angustiada madre fue para localizarlo primero y lograr su libertad días después hubo de abandonar sus habituales labores de ir diariamente a La Merced para vender sus verduras).

Al salir el cuerpo de Rentería y emprender la marcha el cortejo rumbo al cementerio a unos dos kilómetros del centro del poblado, los humildes acompañantes atribulados marchaban en silencio, un silencio de pies descalzos, el mismo silencio que en el panteón de Tulyehualco.

En San Gregorio al frente del cortejo y al lado del féretro caminaba don Odilón Rentería, padre de la víctima, un anciano de casi 90 años que andaba como autómatas, pero un autómatas que derrama lágrimas. Apenas si pronunció con dificultad, increíble ante los acontecimientos, las tiernas palabras con que se refirió a la actuación de su hijo en la lucha por el ansiado rescate de las tierras comunales de Moyotepec: "sólo quería el bien del pueblo". Estas palabras cargadas de profundidad decían lo mismo que las pronunciadas casi a la misma hora por el joven Juan Galindo en la otra parte de la tragedia y ante los cadáveres de Gregorio y María de Jesús Jiménez.

"Esto que ha ocurrido se debe a la negligencia de las autoridades que tienen abandonados a los pueblos del Oriente de la ciudad. Tenemos que lamentar que las autoridades competentes no atienden nuestros problemas y peticiones con oportunidad. Por eso se suceden a veces encuentros sangrientos que son auspiciados por gente que persigue otros intereses".

Don Odilón Rentería era el único familiar cercano de Alberto que le acompañaba en su último viaje. La esposa y los hijos del difunto se hallaban detenidos, y también los de las otras víctimas, a las que sólo acompañaban amistades y gente humilde del pueblo, los familiares o estaban prisioneros, o andaban a "salto de mata".

El cortejo de Rentería ya de suyo numeroso fue creciendo a medida que avanzaba, sobre todo cuando la gente se percató de que la Policía no cumplía sus amenazas. Desde las azoteas cientos de curiosos observaban el sepelio, y todo iba transcurriendo silenciosamente.

Pero al llegar frente a la tumba, los rostros, sobre todo de las mujeres, comenzaron a sacudirse. Las lágrimas afloraron y los lamentos intensificados se escucharon a distancia. Algunos policías contemplaban desde fuera del panteón la patética escena. Una jovencita de nombre Graciela, sollozante y señalando a los "azules", ex-

ASUNTOS AGRARIOS ATLAS
PULCO, Deleg. de Oaximilco, D. F.
Número 162152
Retención VI
Expediente
H. G. ORAL. ASUNT. JURID.
H. G. ORAL. ASUNT. JURID.
Secretaría CONSULTAS.

2187
O. LIC. ERNESTO P. URUCHURTU
JEFE DEL DISTRITO FEDERAL D. F.
C. I. U. D. A. D.

Los CC. Tiburcio Gerónimo Galicia y Alberto Rentería Villasana, Presidente del Comisariado Ejidal y representante comunal respectivamente de SAN GREGORIO ATLAPULCO, Delegación de Oaximilco, D. F., por escrito del 21 de los corrientes, solicitan al interceder a efectos de que se giren órdenes para que desalojen a un grupo de individuos que han invadido las tierras comunales que su pueblo ha destinado íntegramente para la construcción de escuelas. Al respecto el C. Secretario de la Presidencia de la República por CONTRAGRAMA número 1764 del 15 del mes de mayo, remitió a esta Dependencia de mi cargo copia del telegrama que el 12 del actual le dirigieron los señores Gerónimo Galicia y Alberto Rentería Villasana, para que en su caso solicite al Jefe del Distrito Federal la intervención de la fuerza pública, para que se les desaloje de las tierras comunales que su pueblo ha destinado íntegramente para la construcción de escuelas.

Adjunto al presente remito a usted el escrito de referencia y copia del telegrama a que antes me refiero, para que en su caso solicite al Jefe del Distrito Federal la intervención de la fuerza pública, para que se les desaloje de las tierras comunales que su pueblo ha destinado íntegramente para la construcción de escuelas, para que en su caso solicite al Jefe del Distrito Federal la intervención de la fuerza pública, para que se les desaloje de las tierras comunales que su pueblo ha destinado íntegramente para la construcción de escuelas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi atento e distinguido cordial saludo.

SUPLENTE EJECUTIVO, NO LEGISLATIVO
EL JEFE DEL DISTRITO FEDERAL ASUNTOS AGRARIOS DE OAXIMILCO
PROF. ROBERTO BARRIOS

MEDIANTE ESTE oficio, el Departamento de Asuntos Agrarios pidió al jefe del Departamento del Distrito Federal, Lic. Uruchurtu, que proporcionara fuerza pública para hacer efectivo un mandato de la Suprema Corte en relación con el conflicto de las tierras comunales. El "Regente de Hierro" quizá pudiera explicar por qué no hizo nada cuando aún era tiempo.

clamó convulsionada: "mi madre está presa, no nos dejan verla..."

Unas mujeres se avalanzaron sobre el ataúd y casi imposibilitaron la maniobra de los hombres que lo descendían al fondo de la fosa. Decenas de acompañantes se apiñaron en torno a la tumba y echaron puñados de tierra, de la misma tierra por cuya posesión se incubó la tragedia.

Las paletadas de tierra cayeron sobre los féretros — en San Gregorio y Tulyehualco — revueltas con agua bendita y llanto. Las ofrendas florales con listones cubrieron al final las tumbas y la gente retornó a sus hogares temblorosa de emoción y de frío, en medio de una tarde entintada.

Los hechos; no hubo Noche de Reyes...

Pero, ¿y el fondo de la tragedia? ¿Lo que no salió a la luz pública, o salió trastrocado, mutilado? Veamos...

El día cinco de enero el pueblo de San Gregorio Atlapulco ciertamente azuzado por sus líderes, el profesor Fermín Castañeda y Alberto Rentería,

pero no menos desesperado por tortuismo burocrático, para poner fin al conflicto surgido entre pulco y los "colonos" de San Moyotepec por la ocupación ilegal parte de estos últimos de los terrenos comunales pertenecientes a San Gregorio, se dirigieron a la colonia para hacer nueva reclamación de terrenos.

Cerca de la Escuela Secundaria 31, a un lado del cerro fueridos a balazos por los "partas", lo que es evidente por rearse la primera baja en el conde de "asalto", Alberto Rentería cayó primero acerbillado a parecer por Gregorio Jiménez, quien disparó una escopetrocarga desde dentro de su medio de la desatada furia a la muerte de Alberto Rentería los pocos minutos caían Graciela Jiménez Palma y su hermano Jesús, que, armada de pistola participaba en el encuentro.

Ambos bandos se enardecieron en calor del odio y los reñidos en esos momentos se

nombres: Fortunato Pérez, que es un casateniente en Portales; Manuel Abad, que es permisionario camionero; Sebastián Saavedra que tiene varios camiones y coches de rúlete; Micaela Negrete, una profesora de corte y confección; etc.; y quizá para "tardarle el ojo al macho" llevarán de Tulyehualco y otros lugares gentes verdaderamente necesitadas y les hicieron aparecer como "paracaidistas", algunos de los cuales se casaron con mujeres de San Gregorio para darle mayor validez al despojo, pero eso sí a todos cobraron los lotes, aunque en algunos casos se hablaba no de "pago" sino de "cooperación".

Es interesante asentar que después del incendio de las chozas, una mujer reclamaba la incineración de diez mil pesos que dijo tenía guardados en su jacal. Por lo visto no todos eran "pobres paracaidistas" ni "pobres colonos", cuando uno de ellos poseía en su jacal 10,000 pesos en efectivo.

La situación quedó clara: la Suprema Corte falló en favor de San Gregorio. Santiago Ibarra, asesorado por el diputado Emiliano Aguilar y otros políticos del PRI, vio la coyuntura del gran negocio; abandonó los intereses de San Gregorio y se dedicó a cuidar los propios del grupo de políticos priistas.

De un lado, del lado de los comuneros de San Gregorio Atlapulco, el sacrificio para rescatar las tierras. Del otro, la voracidad de Ibarra, del diputado Emiliano Aguilar y demás negociantes del PRI.

El chirrón por el palito

Cuando fue traicionada la comisión de rescate de los terrenos comunales y por ende el pueblo de San Gregorio Atlapulco por Santiago Ibarra, que podría no leer bien, pero que bien sabe contar sobre todo cuando se trata de centavos, a éste se le volvió el chirrón por el palito. Tomó el liderazgo de San Gregorio el profesor Fermín Castañeda, y aun cuando él no era comunero, se hizo ayudar por gente que sí lo era, como Alberto Rentería, Genovevo Enriquez, Salomón Pérez Chapa, Francisco Serralde, Víctor Muñoz, Alberto Gómez Nieto, Blandina González de Bolaños, Juana García y otros más.

Al emprenderla en contra de Ibarra y socios, la nueva comisión de rescate solicitó la intervención de las autoridades. Los trajeron de Herodes a Helios durante más de un año, mientras Santiago Ibarra, perfectamente asesorado, se dedicó a llenar al pueblo de panfletos que lanzaban desde una avioneta —muy pobrecito el señor— los que se calumniaba la actuación de los comisionados.

Las autoridades tomaron cartas en el nuevo sesgo del asunto de San Juan Moyotepec. Los comisionados, el 12 de julio de 1963, se dirigieron teleféricamente al Presidente de

HE AQUÍ a algunos de los muchos hombres y mujeres que fueron detenidos el día de los sangrientos hechos.



los que le fueron restituidas al poblado de San Gregorio Atlapulco.

"Consecuentemente, toda ocupación de dichos terrenos es ilegal e invasora de personas que por uno u otro motivo están ocupándolas.

"Por lo que esta autoridad, en cumplimiento de lo ordenado por el C. Jefe del DAAC, reiterado por el C. Secretario de Asuntos Agrarios en oficios respectivos, para que procedan de inmediato a la desocupación de las tierras restituidas al poblado de San Gregorio Atlapulco y Moyotepec", notificándoles que tienen para su desocupación, mismo que plazo el 5 de diciembre próximo, en la inteligencia de que: el que desobedezca esta disposición será sancionado conforme a la Ley".

Tal notificación fue leída a los "colonos" por el Delegado casi vitalicio del Departamento del Distrito Federal en Xochimilco, señor Artemio Arizmendi Espinosa, el mismo día 26 de noviembre y fijado en "los lugares más visibles" de Moyotepec. Pese a todo, los "paracaidistas" no cedieron y algunos, como el "Aguillilla", dijeron claramente que "sólo muertos" abandonarían esos terrenos comunales.

Para constatar la falta de cumplimiento de los exhortados "colonos" se presentaron el día 6 de diciembre del sesenta y tres en Moyotepec los ingenieros Luis Herrera Villa e Ismael Díaz González y Julio R. Beltrán U., comisionados por la Delegación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, así como los señores Artemio Arizmendi, Delegado de Xochimilco, Tomás Solares Serralde Subdelegado en San Gregorio, Tiburcio Osorio Galicia, así como Alberto Rentería V., representante comunal de Atlapulco y un buen número de ciudadanos de San Gregorio.

Recorrieron los terrenos invadidos y comprobaron que las Notificaciones aún se conservaban en los lugares fijados y también que de la totalidad de las chozas que formaban la "colonia", ya sólo unas veinte estaban ocupadas; las demás habían sido abandonadas por sus moradores. Las autoridades conminaron a las pocas gentes que aún quedaban a desalojar los

"En cumplimiento de la resolución presidencial del 15 de julio de 1922 y la sentencia dictada por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el juicio de amparo No. 619/61 de 11 de agosto de 1961, (del H. Cuerpo Consultivo Agrario en sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre de 1962, acordó que estos terrenos forman parte de las tierras comunales



terrenos pues los habitantes de San Gregorio los necesitaban para emprender las obras de construcción de una Escuela Agrícola y la ampliación de la Secundaria. Los "paracaidistas" en lugar de prestar oídos a las exhortaciones de la autoridad arremetieron contra ellos con una serie de insultos y burlas que hicieron extensivas a las autoridades agrarias superiores (ver documento). Algunos testigos presenciales informan que incluso el "Aguillilla" refirió que ya habían entregado a un tal Santos del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, treinta y cinco mil pesos para que postergara el asunto "cuando menos otro año".

De ahí en adelante las autoridades ya no metieron la mano sino para recoger los muertos del día cinco de enero, y aprovechar la conjuntura para tratar de lavarse las manos: Javier Rojo Gómez, después que todo había pasado, estuvo en el lugar de los hechos y les ofreció cabida en la colonia Ruiz Cortines. Pero los moyotepecanos insistieron en su negativa de abandonar "sus" tierras y hasta se pusieron insolentes. Otras autoridades, las del Departamento del D. F., enviaron, a decir de la prensa, 500 cobijas y viveres suficientes para los menesterosos. Hasta en esto se sospecha hubo porquería: según el acta ariba mencionada, no había más de veinte familias en Moyotepec. ¿Cada una recibió 25 cobijas? ¿O quién se quedó con ellas?

Los culpables no son los muertos ni los presos

Haciendo un pequeño balance, se presentan cuatro detalles dignos de estudio:

- 1) Según se prueba, Santiago Ibarra, en forma fraudulenta negoció con los terrenos comunales en San Juan Moyotepec, que legalmente correspondían al pueblo de San Gregorio Atlapulco, y él mismo sentó las bases para el desajuste general en la vida pacífica de los atlapulquenses.
- 2) No fue ajeno a estos "negocios", el entonces diputado priista Emiliano Aguilar, toda vez que según constancia estuvo presente en el reparto de los lotes, firmando incluso el acta levantada por tal motivo.

...Estamos necesitando con apremio, con urgencia, un cambio radical en el país. Menos discursos, menos voracidad y más honradez y espíritu de servicio. Y en manos de todos está, ciudadanos: hay que elegir a un gobierno que rompa con la oligarquía. Empadrónese y vote pensando en lo mejor para México.

el derecho? ¿se llamó al ex diputado Aarón Camacho López?, ¿se llamó a Santiago Ibarra?

Finalmente, algo muy grave: ¿por qué un fallo de la Suprema Corte de Justicia no se cumplió? Si la Suprema Corte está "pintada" solamente para algunos funcionarios, una de dos cosas sale sobrando: o la Suprema Corte o los funcionarios.

Categoricamente afirmaremos —las pruebas hablan— que en la tragedia de San Gregorio Atlapulco y San Juan Moyotepec los verdaderos culpables son los que, por voracidad amparada en el partido oficial o por lo que haya sido, hicieron nulos todos los esfuerzos para resolver por la vía de la ley un conflicto que acabó ensangrentando al pueblo. Hay quienes dicen que la falla estuvo en la deficiente legislación agraria. Esto es parcialmente cierto, sólo parcialmente cierto, porque las mejores leyes del mundo serán letra muerta si los encargados de cumplirlas y hacer que se cumplan anteponen sus sucios intereses o su participación en sucios intereses a los del pueblo.

Los campesinos —y los obreros y los empleados y todos los mexicanos, esa es la lección que debiera sacarse de la tragedia de San Juan Moyotepec— estamos necesitando con apremio, con urgencia, un cambio radical en el país. Menos discursos, menos voracidad y menos acarrees multitudinarios, y más honradez, más responsabilidad, más espíritu de servicio.

**MEXICANO:
No lo dejes
para después
¡EMPADRONATE!**